



# Apuntes de Teoría Política y Realidad UCR-CEDS



www.reflexionespys.org.ar Apunte N°3 16 de Mayo 2024

## LA HISTORIA, MAESTRA DE VIDA

(Primera entrega)

Había, una vez, en un lejano país, un rey que detestaba al Parlamento. Tanto lo detestaba que, apenas se presentaba la oportunidad, lo disolvía. Pero, para su disgusto, leyes que ni él podía obviar, lo obligaban a convocarlo cuando se trataba de asuntos tales como los impuestos y la guerra. Y como los reyes no podían prescindir de los unos ni de la otra, este rey se veía obligado a volver, cada tanto, a convocar a los parlamentarios. Con el tiempo, éstos fueron precaviéndose mejor contra la antipatía del monarca y se volvieron cada vez más fuertes, tanto que ya estuvieron en condiciones de resistir la voluntad del rey y seguir sesionando a pesar de la furia que les llegaba desde palacio. Como la cosa fue *in crescendo*, los miembros del Parlamento decidieron resistir con más fuerza la clara oposición de la corona y, clandestinamente, fueron armándose, constituyéndose en un ejército muy bien preparado. Por entonces - eran tan raras las cosas - el soberano no contaba con un brazo armado propio, un ejército profesional que le fuera leal. De tal modo que, cuando el enfrentamiento entre el rey y el Parlamento se exacerbó y la apelación a las armas fue inevitable, la lucha se dirimió entre el ejército parlamentario bien entrenado y las pocas e improvisadas escuadras que el rey logró juntar.

Fácil es imaginarse el resultado: el rey perdió el trono y su regia cabeza y el Parlamento se hizo con el poder.

Esto que he contado con el tono de un cuento no es más que el trozo, quizá, más interesante de la historia de Inglaterra. El momento, breve por cierto, en que dejó de ser esa monarquía milenaria que las revistas del corazón califican como la más antigua, olvidando, por cierto, la interrupción de la que hablo; la que ocurrió a mitad del siglo XVII, cuando el segundo Estuardo, Carlos, fue destronado y el país devino en una república o *commonwealth*, según el vocabulario de la época. Ese momento se convirtió, entonces, en el semillero más fértil de ideas políticas que jamás se ha dado. Las teorías políticas más estructuradas, junto con otras más utópicas y algunas definitivamente delirantes, surgieron del barro de la Guerra Civil y de los momentos que la sucedieron: la República Parlamentaria, el Lord Protector, la Restauración y la Gloriosa Revolución.

El fracaso de la monarquía absoluta, primero y de la república, después, estimuló la creatividad de los ingleses hacia la invención y la institución de una nueva forma de gobierno, la monarquía constitucional, con poderes divididos y limitados. La fórmula “el rey reina pero no gobierna” y el primer ministro, emanado de las filas del órgano representativo aparecieron por entonces. El nuevo siglo británico fue inaugurado con una dinastía extranjera cuyas cabezas tardaron casi cien años en molestarse en aprender el inglés y más en hablarlo sin acento. Nada de ello importó; la estabilidad institucional se había establecido y duraría por siglos.

De aquellas portentosas ideas rescatemos las más perdurables, las de Hobbes y Locke. Ambos vivieron y sufrieron en carne propia las desgracias de la guerra civil y de la intolerancia. Y al calor de intranquilidades, exilios y regresos escribieron sus inmortales **LEVIATAN** y **SEGUNDO ENSAYO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL**.

¿Qué enseñanza extraemos del Leviatán? Que la guerra civil es nefasta pero puede inventarse una herramienta que la detenga: el Estado. El ingenioso aunque no infalible artefacto que los seres humanos modelan, mediante el acuerdo, para proteger sus derechos. Fundamentalmente dos, que son consustanciales a la condición humana: la vida y la libertad; y un tercero, producto también del acuerdo: la propiedad. Acuerdo, pacto, contrato, convenio, consenso, con sutiles diferencias semánticas, funcionan como sinónimos en la teoría contractualista; teoría que Hobbes no crea pero que desarrolla con la mayor lucidez. El Estado o sociedad política o sociedad civil (aquí también hay sinonimia) es garante de la paz, de la justicia y del florecimiento de la cultura en el sentido amplio del término. Sigamos con los sinónimos: civil es lo mismo que civilizado y ambos, lo mismo que político, es decir, no natural sino producto del convenio. La vida civilizada es la vida en el Estado, bajo sus leyes y bajo su poder. Otro detalle lingüístico: para referirse al Estado, Hobbes utiliza escasamente la palabra, *state* y, con más frecuencia, *Commonwealth*, república, no en el sentido de forma de gobierno sino en su significado etimológico de cosa pública o comunidad. Pero, como puede imaginarse, tal terminología no le trajo pocos problemas a Thomas en su época.

Otro concepto que tampoco inventa pero que subraya es el de soberanía. Por eso el *Leviatán*, en su curiosa portada, tiene la leyenda en latín: *No hay en la tierra otro poder que se le compare*. ¿Que el Estado que propone Hobbes es autoritario? Cierto. Lo único relevante es la decisión soberana (en el soberano se confunde el Estado con el gobernante) y el súbdito no tiene más que obedecer; la libertad del súbdito, la libertad civil, es el escaso resto de libertad natural que cada uno de nosotros ha cedido en el pacto a cambio de seguridad. Libertad por seguridad, les suena, ¿no? Es la, llamada por Isaiah Berlin, “libertad negativa” y consiste en poder hacer aquello que la ley no prohíba o que no esté legislado. En aras de la paz, Hobbes no va a tolerar disidencias de ningún tipo y si bien afirma que cada uno pueda pensar lo que quiera (el foro interno es intangible), expresarlo a viva voz ya es otro cantar. Libertad de pensamiento sí, libertad de expresión no. En el ámbito público, poco más que obedecer. En el privado y siempre que no trascienda puede actuar con mayor libertad. Pero, cuidado, la propiedad no es intangible para Hobbes, la casa no protege del todo del brazo soberano que monopoliza la fuerza. Sólo es intangible la conciencia y esto tiene un costado interesante: va contra la manipulación de las almas que pretendían los clérigos.

Como en todos los clásicos, encontramos aquí ideas rescatables y condenables. Por eso me quedo con las que hacen del Estado el remedio útil para que los seres humanos podamos convivir en paz ya que nuestra condición natural de deseantes insaciables nos lo impide y nos lleva a la guerra (el famoso “hombre lobo para el hombre” que no inventa Hobbes y que no está en el *Leviatán*). Me quedo con la idea de pacto, de acuerdo, de convenio para resolver diferencias, me quedo con la idea de derechos a ser protegidos y garantizados por el Estado. Me quedo con la artificialidad de lo político porque supone que siempre se puede corregir y mejorar. Me quedo con la idea del ser humano como artífice que prescinde de fundamentos religiosos o metafísicos para organizar su existencia.



Mónica Billoni  
UNR, UNL

(Continuará)